

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende consecuentemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición e concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatiza medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

### CONDICIONES

En Granada, un mes. . . . . 17½ pesetas.  
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . . . 6 »  
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) . . . . . 17½ »  
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). . . . . 20 »  
 En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.) . . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.  
 REEMPLAZAR SUJETOS: del día 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

### CONDICIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).  
 ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

## La Liga Agraria de Granada.

Hé aquí la circular que la Junta directiva dirige a los labradores y ganaderos de esta provincia.

Muy señor nuestro: Constituida en Madrid la *Liga Agraria* por iniciativa del Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo, con objeto de contener hasta donde sea posible la ruina de nuestra agricultura, que es al mismo tiempo la del país entero, no podía ni debía ser un hecho aislado, por la nobilísima idea que la informaba y por la significación e importancia social de las personas que la constituyen, puesto que en la opinión fué recibida, como no podía menos de esperarse, con gran entusiasmo, idea de tal importancia, que está llamada a causar una gran revolución económica en nuestra patria.

Así lo comprendió el presidente de la Liga de Contingentes de esta capital, Excmo. Sr. Marqués de Dilar, y convocando a los principales propietarios, agricultores y ganaderos en los salones del Excmo. Ayuntamiento el día 6 del actual, les expuso la idea de la *Liga Agraria*, é invitó a dejarla desde aquel momento constituida, quedando por aclamación y por todos los presentes formada, nombrándose una Junta directiva encargada de organizar la sociedad y dar forma y rumbos al pensamiento.

Después de dar un expresivo voto de gracias al iniciador del pensamiento en esta capital, Excmo. Sr. Marqués de Dilar, el primer acuerdo de la directiva ha sido ponerse en comunicación con la central, para que íntimamente unidas las Ligas que se forman en las provincias, puedan, marchando de común acuerdo, tan necesario para el logro de nuestras aspiraciones, cooperar cada uno en la medida de sus fuerzas al pronto y eficaz alivio, que reclaman la agricultura y la ganadería, base de este país, esencialmente agrícola, puesto que entre los terrenientes y agricultores, formamos ocho décimos de la población, dato el más elocuente que debemos animarnos, para que fuertes por el número como por la sagrada causa que defendemos y apoyados por los industriales y comerciantes que más que nadie lamentan las desgracias que nos acriban y la falta de protección que se nos dispensa, llevemos a feliz término nuestra empresa; pues convencidos como están comerciantes y agricultores de que la industria en este país, donde nada que no se relacione con la riqueza del suelo exportamos, solo a expensas de la población agrícola viva y se desarrolla, siendo causa de esas gravísimas crisis fabriles más que nada la falta de recursos de las clases agrícolas, que van quedando ya empobrecidas a un extremo, que no ya de lo superfluo, sino de lo estrictamente necesario carecen, emigrando de comarcas enteras donde los braceros, faltos del preciso sustento, van a buscar a extranjero suelo el pan que les niega la madre patria.

Empecemos por cerrar nuestros puertos a la competencia extranjera, que ya las naciones más librecambistas van imponiendo fuertes recargos a la introducción de cereales y carnes, visto el resultado tan fatal de la franquicia para el desarrollo agrícola y pecuario, y que no porque los artículos de primera necesidad estén baratos, se consigue otra cosa sino que faltos los labradores del capital necesario para que las tierras que cultivan respondan mejor a sus fines, se abandonan las que producen poco y se cultivan mal las que pueden resistir algún tiempo la competencia, de así la falta de trabajo por las clases jornaleras, que son las principales consumidoras y que casi nada pueden consumir por falta de recursos, siendo de ello buen ejemplo la actual crisis, que reconoce como principal causa los vigentes tratados de comercio.

Los más rudimentarios principios de equidad y de justicia, exigen que los impuestos se paguen por igual, entre los que teniendo dinero, papel del Estado ó acciones de sociedades de crédito están hoy libres de todo impuesto, mientras la agricultura y la propiedad, base permanente de riqueza de todos los países está aquí tan recargada que ya los propietarios no son sino administradores de las fincas que les pertenecen, y cuando tanto se ha hecho y trabajado en pro de la igualdad entre todas las clases sociales, aun subsiste esa clase privilegiada libre de tributación.

Cómo podemos dejar en silencio la prohibición del cultivo del tabaco, cuando se abren nuestros puertos a los productos antillanos, se nos niega que en justa compensación de esta medida que ha arruinado las provincias del Mediodía, podamos defendernos, ensayando un cultivo que había de hacer de España un mercado donde Europa se surtiera de ese producto, sin lastimar con ello al tabaco cubano, del que se consume solo relativamente una pequeña parte en España, pues la principal extracción de este producto lo hacen las demás naciones.

La inmoralidad administrativa, ese escándalo que se sostiene a pesar de la buena voluntad de nuestros gobiernos, tiene una explicación clara y sencilla, en la falta de unión de los que tan píamente administrados, no tienen valor para hacer sentir sus quejas colectivas ante la opinión pública, pues si a cada uno de esos malos funcionarios, que solo escuchan la voz del favor ó del interés, acallando la de justicia, se le llevara por una sociedad como ha de ser la *Liga Agraria*, ante los tribunales, á buen seguro que pronto se vería libre la administración de esos hombres que la deshonran y que hace se les tenga tan gran temor a un expediente, que debía ser el reflejo de la equidad más estricta. La rebaja de las contribuciones sería el resultado inmediato de la tributación por igual, de la reforma de aranceles y la moralidad administrativa, pues libres los agricultores de tantas cargas como en la

actualidad sobre ellos pesan, tendrían más capital para que, estableciendo nuevos cultivos, perfeccionando los existentes y ensayando los adelantos que la ciencia aconseja, abriesen nuevas fuentes de riqueza que pronto serían un alivio para la tributación, cuyos beneficios disfrutarán todas las clases sociales.

No nos detendremos a exponer el estado actual del país, los campos sin cultivar, los caseríos abandonados, la emigración siempre en aumento, los pueblos sumidos en la más espantosa de las miserias; y como único porvenir el fisco haciéndose cargo de innumerables fincas, las fábricas corriendo por falta de pedidos, las cosechas sin tener salida en los mercados, como ocurre con la de los vinos, el comercio empobrecido como prueba una y otra quiebra, que van acabando con toda clase de transacciones y haciendo retirar de la circulación los capitales, son espejo fiel del estado de esta desdichada nación, que han querido lanzar a competir con las más adelantadas y ricas, los sectarios del libre cambio.

No queremos política, ni nos merecen mejor concepto estos ni los otros gobernantes: respetando todo gobierno constituido; el que inspirándose en estas ideas proteja los intereses materiales que le están encomendados y que dedicando preferente atención a la administración, la simplifique y moralice, ese tendrá nuestro apoyo, ese merecerá nuestro aplauso.

Las informaciones agrícolas han sido siempre estériles, porque convencidos los labradores de su infecundo resultado, porque hechas generalmente por personas que no conociendo prácticamente los problemas que se presentan a su discusión, dan siempre soluciones muy poco prácticas en el fondo, aunque sean muy bellas en la forma; no así la idea de una asamblea general de la *Liga Agraria* en Madrid, que ha sido acogida con aplauso, porque esa gran manifestación de lo que quieren propietarios, agricultores y ganaderos, tendrá necesariamente que ser escuchada por nuestro gobierno, dejando a un lado interés de escuelas y escuchando a la de la necesidad, que es la más poderosa de todas las razones, si concurrirá a ello, como esperamos, representaciones de todos los pueblos.

Animados de los mejores deseos en interés de la causa que defendemos, recibimos a todos los hombres de buena voluntad, teniendo entendido que esta asociación desea que entren a formar parte de ella, tanto los grandes como los pequeños labradores y propietarios, pues de la unión de todos sin pesimismo ni retraimientos, depende el logro de nuestras justas y legítimas aspiraciones.

Tales son los fines que perseguimos y que no hay que dudar alcanzaremos, si constantes en nuestros propósitos, sin desmayos ni vacilaciones, hacemos ver que no hay salvación posible fuera de nuestros deseos, que son de necesaria y pronta satisfacción, si se ha de evitar la catástrofe, que hoy no ya amenaza, sino que es una realidad, que desgraciadamente a todos por igual nos alcanza.

Terminamos rogándole que puesto de acuerdo con los propietarios, ganaderos y labradores de ese pueblo, constituya la *Liga Agraria*, que unidos las de los pueblos a la de cabeza de partido judicial y estas a la de la capital, dependiente de la central de Madrid, se establezca una relación constante y un orden necesario para la mejor y expedita marcha de las Ligas Agrarias de esta provincia.

Suplicándole al mismo tiempo nombre un representante para la asamblea general que ha de celebrarse en Madrid el día 6 del próximo diciembre ó delegar en persona que los represente.

Rogamos a V. mientras tanto se adquiere un local a propósito para la sociedad, dirija las comunicaciones que sean necesarias al domicilio del secretario, S. Matías, 21.

Quedando de V. afectísimos S. S. Q. S. M. B.  
 Junta directiva.—José Chacón y Peralta, presidente.—Luis Dávila Ponce de León, primer vicepresidente.—Juan Durán y Lerchundi, segundo vicepresidente.—Eduardo Moreno Moreno, tesorero.—Antonio Pérez de Herrasti, contador.—Salvador Montoro López, secretario.—José López Barajas y Damas, vicesecretario.—Vocales, Marqués de Dilar, Conde de las Infantas, Francisco Javier González, Marqués de Seijas, Manuel Méndez Antelo, Conde de Antillon, Juan Ramón de la Chica, Indalecio López de Cózar, Rafael Jimenez de la Serna, Francisco Romera.

## La Cámara de Comercio en Londres.

En el último número de la *Revista* que publica en Londres la Cámara de Comercio española, se inserta la notable Memoria que aquel centro dirige al ministerio de Estado, en cumplimiento de lo que prescribe el *Memorandum* reglamentario á que las corporaciones de su clase han de atenerse.

De los datos y estudios que a la Memoria acompañan, y que son dignos del más cuidadoso estudio, aparece que los valores de los artículos importados de España en Inglaterra durante el año 1886, ascendieron a 9.112.025 libras esterlinas (227 millones 800.625 pesetas), en tanto que en el año anterior se valoraron los artículos que allí enviamos en 9.404.627 libras esterlinas (236.615.675 pesetas).

A primera vista parece que nuestro tráfico ha decaído en un 3,86 por 100, toda vez que los valores han bajado 352.602 libras esterlinas; pero esto depende de que en Inglaterra no se sujetan las estadísticas del comercio a valoraciones preconcebidas, sino que se fijan con arreglo a los valores efectivos en el mercado, y habiendo bajado éstos en la generalidad de los artículos, resulta que aun cuando en realidad el tráfico ha aumentado, las valoraciones son menores.

Así vamos, por ejemplo, que habiendo aumentado la importancia de mineral y de cobre de cementación de 40.781 toneladas a 44.192, los valores, sin embargo, han descendido de 932.752 á 873.906 libras esterlinas.

Como esto mismo se observa en otros muchos artículos, claro es que no puede decirse, por ser la reducción de los valores, que nuestro comercio con aquel país ha decaído.

Si comparamos las cantidades de artículos importados en 1886 con las que se llevaron en 1885, vemos que existe aumento en el mineral de hierro, en las naranjas y limones, en el mineral y el cobre de cementación, en las pasas de uva, en las frutas frescas; en el esparto y fibras vegetales para la fabricación del papel, en el azogue, la lana, las cebollas, el pescado en conserva, los huevos el corcho en bruto, la calamina, los higos secos, la manteca y el extracto de regaliz, y aparecen con baja los sulfuros férricos y de cobre, los vinos, el plomo fundido, el ganado vacuno, las almendras, el aceite de olivas, los taponés de corcho, el peróxido de manganeso, las galenas y los cereales.

Tomando en cuenta la baja general de los valores, y examinando en lo que afecta á nuestro comercio con Inglaterra, en definitiva resulta que el conjunto de nuestra exportación á aquel país ha sido mayor en el año 1886 que en el 1885; pero la ventaja ha sido tan poco considerable, que á nuestros intereses importa mucho acrecerla.

## Venancio Vazquez.

La prensa de Madrid ha consagrado estos días extensos artículos al inteligente y activo industrial don Venancio Vazquez, cuya merecidísima fama, como espíritu emprendedor y de grandes y poderosas iniciativas, ha hecho popular su nombre en España, y cuyos generosos sentimientos le han conquistado el aprecio y la general estimación de los pueblos de esta provincia que fueron socorridos por su mano en la memorable y gloriosa campaña de caridad, realizada durante el invierno de 1884-85 por las comisiones del Circuito Mercantil.

De uno de estos artículos, el publicado por *El Resumen*, reproducimos con verdadera satisfacción los siguientes párrafos:

Por su afán emprendedor, por los servicios prestados a la fabricación y a la industria madrileña, Venancio Vazquez es uno de los hombres más dignos de ser conocidos y admirados.

Allá por los años de 1859 abandonó su país natal, que es una pintoresca villa de la provincia de Lugo, y con más deseos que medios para labrarse un porvenir, se dedicó al comercio, en donde por su constancia y su acrisolada honradez encontró pronto un nombre y una posición.

A los pocos años, se hizo cargo de un molino de chocolate, fundado en 1808 y del almacén central establecido en las Cuatro Calles. El primero se convirtió bien pronto en una magnífica fábrica montada con arreglo á los adelantos modernos, donde el vapor lo transforma todo simplificando las operaciones y abaratando la mano de obra, y la segunda en una de las tiendas más lujosas y elegantes de la corte.

La fábrica que está instalada en el barrio de Chamberí, calle de Caracas, es un hermoso edificio, donde todo es vida, animación y movimiento. Un centenar de obreros alimenta la complicada maquinaria, que en sus constantes rotaciones convierte el fruto de las plantas tropicales de América en el rico manjar predilecto de todo castizo español.

El edificio en que está montada la fábrica tiene también en el piso bajo espaciosos almacenes y las oficinas de exportación. En el piso principal vive el Sr. Vazquez, y las habitaciones del cuarto segundo las ocupan los empleados de la casa.

Las obras realizadas en el despacho central de las Cuatro Calles, que anoche se inauguraron, no pueden ser de mejor gusto. La decoración estilo Renacimiento, llevada á cabo por el artista granadino señor Buzo, resulta de una elegancia y seriedad admirables. Los materiales empleados son el mármol, la caoba, magníficas lunas para el interior de la tienda, y para la portada, además de aquellos ricos azulejos de la época del imperio, que forman el fondo de la muestra.

El techo de la tienda lo cubre y adorna un hermoso lienzo firmado por el reputado artista Contreras, en el que adquieren vida infinita de primorosas figurillas representando una alegoría de la industria chocolatera. Los tres transparentes que cierran los escaparates atestados de juguetes y figuras de fantasía, son de Pá, artista premiado recientemente por su cuadro *El entierro de Santa Leocadia*.

En el frente del mostrador, de caoba con cubierta de mármol rojo, van agrupadas en los entrepaños once medallas obtenidas en otras tantas Exposiciones por el laborioso y distinguido industrial.

Venancio Vazquez no es solo un fabricante que atiende con esmero á su negocio. Su nombre, que ha figurado siempre en los partidos liberales, es también uno de los primeros con quien puede contarse en toda asociación formada para enjugar lágrimas.

Cuando los terremotos de Andalucía, fué á la provincia de Granada presidiendo la Comisión de socorros en nombre del Circuito Mercantil, y sus trabajos en pro de aquellos infelices pueblos le valieron ser nombrado hijo adoptivo de Santa Cruz de Alhama. En la época del cólera visitó personalmente á sus convalecidos y fundó las juntas del barrio de Chamberí; y cuando la crisis obrera útima, cooperó con tanta generosidad como eficacia á la fundación de la segunda Tienda-Asilo.

Tiene varias condecoraciones, entre ellas la gran cruz de Isabel la Católica, y fué elegido concejal en

las elecciones de la coalición, siendo en la actualidad teniente de alcalde del distrito del Congreso.

## Miscelánea.

**La crisis de Granada.** Hoy tenemos que comunicar á los lectores gratas noticias acerca de la actitud y de los trabajos de las autoridades para conjurar la crisis que atraviesan los carpinteros y albañiles de obras de Granada.

Ayer, á la una de la tarde, el Gobernador, el alcalde presidente del ayuntamiento don Eduardo Gomez y el arquitecto Sr. Monserrat, estuvieron en el Triunfo para examinar los terrenos que tiene disponibles el Comun y pueden destinarse á construir la barriada de obreros que, por iniciativa del Sr. Sellés y con el auxilio de la municipalidad, edificarán los propietarios con este objeto suscritos. Hay efectivamente disponibles terrenos cuya situación no puede ser más apropiada; próximos á los demás edificios de aquel punto y en las mejores condiciones de emplazamiento.

El Sr. Monserrat levantará inmediatamente los planos de las parcelas enagenables y el señor Gomez citará, para el lunes próximo, cabildo extraordinario con el objeto de resolver el asunto, sin la menor demora. Las edificaciones, por lo tanto, podrán emprenderse muy pronto, pues sabemos que el Ayuntamiento hállase dispuesto á abreviar, en lo posible, la tramitación.

—Los propietarios que han contribuido y contribuyan á realizar este benéfico pensamiento, de seguro han de regocijarse de haberlo apadrinado, porque tenemos la convicción de que, aparte de realizar un acto meritorio y digno de gratitud, beneficiarán sus intereses adquiriendo fincas que han de producirles un interés superior al que reditua la propiedad urbana en esta población. Y al tiempo, que es maestro de verdades, nos remitimos, en la confianza de que confirmará nuestras apreciaciones.

—El señor conde de Antillon ha dirigido, desde Arjona donde actualmente se encuentra, una carta al Gobernador diciéndole que le suscriba por 2500 reales. El total de la suscripción asciende hasta ahora, incluyendo esta suma, á 73500. No es mucho, dadas las favorables condiciones en que la cuestión se ha presentado; pero ya se puede empezar, haciendo de primera intención un grupo de diez y ocho casitas.

—Quien se está conduciendo en este asunto de una manera ineficaz es el gobierno. Apesar de sus ofertas y de lo acordado en Consejo de ministros, esta es la bendita hora de Dios en que no se ha recibido en Granada, ni una orden, ni un libramiento para activar las obras de las factorías y continuar la demolición del convento de la Trinidad.

**Centro Artístico.** Hoy domingo á las doce, celebrarán los excursionistas de esta sociedad la octava excursion del presente curso, en la que continuará el estudio de las casas moriscas del Albaicin.

El punto de reunion será el *Centro* en cuyo tablon de anuncios se halla el itinerario de la excursion.

**Jubileo.** Hoy estará el jubileo en la iglesia de Santa Isabel, en sufragio del alma de D. Juan Antonio Garcia, concejal que fué del Ayuntamiento y padre político del que le es en la actualidad D. Francisco Martín Adame.

**Comision provincial.** En la sesion de ayer acordóse:

Conceder la dote reglamentaria á la asilada en el hospicio Angela Trinidad, por haber contraído matrimonio.

Admitir la cesion de réditos contra la provincia, hecha á favor de la testamentaria de don Paulino Ventura Sabatell.

Aprobar el dictamen emitido por la Contaduría acerca de las cuentas municipales de Caniles y Zafarraya.

Conceder ingreso provincial en el hospicio á Antonio Suarez Gomez, Encarnacion Marquez y Antonio Sanchez Tapia, debiendo cumplirse las formalidades reglamentarias antes de acordar la estancia definitiva de los mismos en el establecimiento benéfico.

Que se forme presupuesto de las obras que deben ejecutarse para la division de las enfermerías del hospital de San Juan de Dios.

Que se forme otro presupuesto para instalar lavaderos en los departamentos de niños y de niñas del hospicio; cuyas obras deben llevarse á efecto inmediatamente, y para la elevacion de las tapias del patio llamado de los árboles, en el mismo centro.

Que se procure trabajo á los enfermos leprosos en la huerta del hospital de San Lázaro.

Por último, que se haga un estudio sobre las obras que deben hacerse en las tapias del serano del referido establecimiento de Beneficencia.

**A los mineros.** Habiendo trascurrido el primer trimestre del actual año económico, la Administración de Contribuciones y Rentas recuerda á los señores mineros la obligacion que tienen de presentar las relaciones de productos obtenidos durante el expresado trimestre, ó las negativas en su caso, en la inteligencia que de no verificarlo antes del día 28, se les aplicará la penalidad que marca la Instruccion de 11 de abril de 1877, por medio de comisionados plantoneros á su costa.

**Vacante.** Está vacante la plaza de médico titular de Ferrera, dotada con 500 pesetas de sueldo. Se admiten solicitudes por el término de 30 dias.

**Posecion.** H tomado posesion del cargo de aspirante á oficial de la Secretaría del Gobierno civil, D. Antonio Rivas Jimenez.

**Agresion.** Una amorosa pareja caminaba ayer, á las nueve de la mañana, por la calle de San Antón, cuando presentándose un sujeto, significó de una manera airada su deseo de hablar con la jóven.

El que la iba acompañando no se lo consentió, y prorrumpieron ambos en improperios recíprocos, al mismo tiempo que se dirigian á los alrededores de la fábrica del gas, donde habia convenido entre ellos encomendar á las facas la solucion á la contienda.

Cuando ambos hubieron llegado á la calle del Horno del Espadero, el acompañante de la jóven, llamado Manuel Fernandez, exclamó:

—Este es buen sitio. Y empujando la acerada herramienta, sin dar tiempo al otro, ó sea Juan Magias, para defenderse, se la hundió en el costado izquierdo, dejándole gravemente herido.

El agresor huyó, pudiendo ser capturado al cabo de seis horas por los agentes de orden público, y la victima fué conducida al hospital.

**Conferencia.** En *El Fomento de las Artes* dió anoche su anunciada conferencia sobre la *expulsion de los moriscos* el jóven y ya notable orador don Juan Huertas Lozano, demostrando con su siempre elocuente palabra cuan funesta fué para la nacion española, tan bárbara medida, debida segun el orador al fanatismo religioso tan influyente en aquella época, y á la debilidad de aquel rey tan fiero en la apariencia y tan débil ante la vez de la intelerancia.

En la parte histórica demostró el Sr. Huertas un exacto estudio del tema probando á la vez el decaimiento y ruina á que condujo la expulsion, mermando el censo de nuestra poblacion en más de nueve millones de habitantes y dejando á España reducida á la mayor miseria.

El orador que fué constantemente aplaudido al finalizar cada uno de sus periodos, recibió una verdadera ovacion al terminar su discurso, siendo entusiastamente felicitado por sus numerosos amigos.

**El enigma.** Nuestros colegas sevillanos de ayer nos explican perfectamente la noticia telegrafiada por nuestro corresponsal el cual referia á Granada lo que era de Sevilla por un error de trasmision.

He aquí el relato de *La Andalucía*: "El tren correo de Mérida, que debió llegar anteanoche, á las siete, no pudo hacerlo, efecto del hundimiento de un terraplen, en el trayecto de Alanís á Guadalcanal.

Segun los telegramas recibidos ayer en el gobierno civil, el indicado tren, no podrá entrar en la estacion de la Plaza de Armas, hasta tarde, apesar de las máquinas de socorro, que han salido de Sevilla para dicho lugar, por ser sumamente arriesgado el traslado de pasajeros y mercancías."

**El censo de poblacion.** Se ha publicado una real orden, expedida por la presidencia del Consejo de ministros, disponiendo que todos los empleados de la administracion pública, cuyo sueldo no exceda de 1500 pesetas, se pongan á disposicion de los gobernadores civiles en los dias que sean necesarios para las operaciones censales que han de verificarse el día 31 de diciembre próximo.

**Archiveros y bibliotecarios.** En breve publicará la Gaceta un real decreto del ministerio de Fomento, firmado ya por S. M., dando nueva organizacion al cuerpo de archiveros y bibliotecarios. Al decreto acompa-

ñará el reglamento del cuerpo, reformado tambien en muchas de sus disposiciones.

Las modificaciones más importantes afectan al ingreso y ascenso en la carrera, que serán el primero por oposicion á plazas de ayudantes con 1500 pesetas de sueldo, suprimiéndose los aspirantes, y el segundo estableciéndose un turno para la antigüedad y otro para el concurso.

En cuanto se publique el decreto serán provistas las vacantes que existen en el cuerpo.

**Tribunal.** En la sesion celebrada anteayer en Madrid por el Consejo de Instruccion pública, quedó nombrado el tribunal de oposiciones á la cátedra de Enfermedades de la infancia, vacante en la Universidad de Granada.

**Retiro de los maestros.** El Consejo de Estado, en su reunion de anteayer en pleno, se ocupó en el exámen é informe del reglamento, al cual habrán de ajustarse las pensiones de retiro de los profesores de primera instruccion.

**Besamanos.** Suspendióse ayer, á causa del mal tiempo, la recepcion convocada en el palacio de la capitanía general, con motivo de ser los dias de la ex reina de España doña Isabel II.

**Los preceptos de Gobernacion.** Dice *La Correspondencia*:

«Parece cosa intudible que el Sr. Albareda reprodujera en las Cortes los proyectos del Sr. Gonzalez (D. Vnacion) refo-mando las leyes electoral, municipal y provincial.»

**Carnes y grasas de cerdo.** La Gaceta publica una circular del ministerio de la Gobernacion derogando una real orden de julio último y dictando las siguientes reglas que han de observarse en el reconocimiento de carnes y grasas de cerdo procedentes de los Estados Unidos e América:

1.ª Continúa vigente la prohibicion establecida por reales órdenes de 28 de febrero y 10 de julio de 1880 de introducir en la Península é islas adyacentes grasas procedentes de los Estados Unidos de América que no hayan sido obtenidas por fusion.

2.ª Las carnes de cerdo procedentes de los Estados Unidos de América y de Alemania serán sometidas á un riguroso y microscópico reconocimiento que se practicará por los directores de Sanidad marítima, auxiliares, cuando la necesidad del inmediato despacho de la mercancía le exija, por el médico segundo de habla, médicos suplentes y por el secretario médico.

3.ª Las carnes que resulten con triquinina serán arrojadas al mar á conveniente distancia del puerto y con las debidas precauciones.

El mismo destino se dará á las grasas no obtenidas por fusion cuando los interesados no prefieran reexportarlas.

3.ª Las grasas obtenidas por fusion y el tocino sia parte muscular, quedan exentos del reconocimiento microscópico, y por consiguiente, del abono de honorarios.»

**Veladas y tipos.** Está en prensa, y muy pronto verá la luz pública, un interesante libro titulado *Veladas y tipos*, original de D. Luis Rodriguez del Rey, del que nos ocuparemos oportunamente.

**En su patria.** Encuéntrase en Granada nuestro paisano el célebre pintor Tomás Martin, de regreso de la Côte.

Su última obra ha causado profunda impresion en el mundo artístico, segun se puede desde luego apreciar por los elogios que le dedican nuestros colegas de Madrid, algunos de los cuales tuvimos el gusto de publicar hace pocos dias. El cuadro á que se hace referencia se halla actualmente depositado en el Museo provincial, para entregarlo á la Diputacion en breves dias.

Háblase de que nuestro renombrado cuanto modesto artista será, con motivo de este acontecimiento, pensionado para Roma por la Corporacion provincial, á cuyo intento por demás plausible nos asociamos por completo, como recompensa legitima y merecidísima á sus brillantes triunfos.

**El tiempo.** El régimen que reina actualmente, extiende su dominio por toda España, habiendo sido general la tormenta de hace tres dias. En los mares el temporal se ha desencadenado con furia, y en el continente ha hecho crecer los rios de una manera alarmante. Es probable que no se prolongue más de dos dias y que al temporal suceda una insistente paz atmosférica.

**Casos y cosas.** Un albañil que trabajaba ayer en la casa que el Sr. Herreros de Tejada está construyendo en la calle de Gracia, sufrió una caída del andamio donde estaba subido, haciéndose varias contusiones en varias partes del cuerpo. Llámasse Juan Portillo Rojas, y fué llevado al hospital de San Juan de Dios por la guardia municipal.

—Un mendigo fué conducido á la cárcel por implorar la caridad pública con modales groseros.

—La Guardia civil del puesto de Gor ha detenido á dos sujetos que estaban carbonando en la Umbria del quemado, sin estar autorizados para ello.

**Llamamos** la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en la cuarta plana referente á la especialidad en hornillas económicas de Salvador Sauri.

**Plato del dia.** (En el restaurant de La Perla). — 20 de noviembre. — Pavo en galantina trufé. — Seis reales racion.

Como medio higiénico y preventivo para evitar el contagio, y en muchos casos curativo de las enfermedades especificas de las vias urinarias, es considerada la *Inyeccion Saes* como el mejor remedio específico y el que más resultados beneficiosos está dando hoy dia. Su composicion inofensiva hace su uso facil, no produciendo dolor alguno ni exponiendo á los que la usan á consecuencias peligrosas. Se vende á 12 reales franco en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saes, Barcelona.

**Un nuevo éxito**

«Madrid, 3 ju ni 1887.—He recibido las Píldoras Suizas (150 pesetas la caja) que me han dado un resultado magnífico. Mi enfermedad era una afeccion herpética, que combatida á tiempo por las Píldoras Suizas, ha desaparecido completamente. — Manuel Angulo.—Calle de Buenavista 41.»

La caja de 50 Píldoras Suizas cuesta 150 pesetas en todas las farmacias; la etiqueta debe llevar el sello de garantia del gobierno francés.

**CHARADA.**

Bajo una primera dos á todas horas dos prima, lector, mi corazón.

Solucion á la anterior.—LESACA.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Albúñol 19, cuatro tarde.

Ha terminado hoy la vista en juicio oral del proceso que se sigue en esta Audiencia contra el abogado D. Antonio Lara.

El fiscal sostiene la modificacion de sus conclusiones.

Los defensores han pedido la absolucion de los procesados.

El público impresionado favorablemente hacia éstos.—R. Madrid 19, once noche.

El general Cassola pide que se discutan en el Congreso sus proyectos de reformas militares al mismo tiempo que se discute el Mensaje en el Senado.

Segun los últimos partes de Paris, mejora la situacion del Gobierno francés.

Ninguna otra novedad.—F. Madrid 20, una madrugada.

El Gobierno frances ha sido derrotado en la Cámara, despues de un caluroso y violento debate, por una mayoría de 86 votos.

El ministerio presentará la dimision esta noche.

El presidente de la República, Mr. Grevy, caerá.—F.

**En el teatro.**

**Inauguracion de la temporada dramática.**

El abono para la temporada de verso, que comenzó anoche en el teatro Principal, es bastante numeroso, consecuencia natural de las grandes simpatías que tiene la Sra. Cirera con el público granadino.

El drama elegido para debut de la compañía fué la profunda y discutida creacion de Echegaray *O locura ó santidad*, obra que ofrece multitud de dificultades á los artistas. Su ejecucion resultó anoche bastante aceptable, por más que adoleció de algunos defectos.

La Sra. Cirera dió muy bien su interesante papel de Juana, siendo saludada con una salva de aplausos al aparecer por primera vez en escena, y obteniéndolos ruidosos y entusiastas en varias escenas del primer acto y en el final del segundo, en que termina su parte.

El Sr. Gonzalez es un actor discreto y estudioso, y aún cuando no es fácil poder juzgarlo con una sola representacion, puede decirse que su trabajo es muy aceptable, y que se acercaría más á ser perfecto si no abusase de los esfuerzos de voz, como hizo anoche en algunas ocasiones. El Sr. Gonzalez fué muy aplaudido en varias ocasiones y muy especialmente en el final de la obra.

La señora Val desempeñó discretamente su parte, y los demás artistas que tomaron parte en la representacion coadyuvaron al buen éxito, cada uno en la medida de sus fuerzas. El público se mostró muy injusto con el galan Sr. Perez, que, dicho sea de paso, tiene buena escuela de declamacion y dice con naturalidad.

Terminó la funcion con el estreno del bonito sainete, arreglo del actor cómico señor Viñas, que lleva por título *El señor de Zaragoza*, y que abunda en situaciones cómicas de muy buen efecto. El autor del arreglo obtu-

vo muchos aplausos en el desempeño de la parte del protagonista.

Esta noche se pone en escena el magnífico drama de Hartzembusch *Los amantes de Teruel*, y mañana se representará el *Tenorio*, estando á cargo de la Cirera el papel de Doña Inés.

MEFISTÓFELES.

**El almanaque de «La Ilustracion.»**

Ya ha visto la luz pública el almanaque de *La Ilustracion Española y Americana* para 1888, que, como los anteriores, constituye un precioso álbum artístico y literario. Su cubierta es un trabajo notabilísimo al cromo y colores que evidencia los adelantos que ha hecho España en el arte de la estampacion cromolitográfica; los grabados intercalados en el texto son excelentes, y su impresion está hecha con delicada finura y exquisito arte.

Entre ellos sobresalen la reproducción de una galeria de cuadros históricos de la vida de la reina Victoria de Inglaterra; la del cuadro de Perez Valluerca *Lavadero en el Manzanares*, los retratos y las viñetas en las que el dibujante ha derrochado tesoros de gusto y elegancia.

El texto no puede ser más escogido. Aparte del santoral y otros datos de interés, contiene: un estudio de Luis Vidart sobre la vida y obras del padre Feijóo; un precioso artículo de Mas y Prat, sobre el *romance de Gerineldo*; *Las tres hermanas*, cuento en verso por D. Carlos Cobello; *Entes imaginarios*, por D. José María Sbarbi; *El gato*, por Narciso Campillo; una poesia de Manuel del Palacio; un notable artículo del doctor Thebussem; *El cielo en 1888*, por Landefer; una tradicion madrileña, por Antonio Trueba; una preciosa poesia del insigne vate granadino Salvador de Salvador; *El recién nacido*, por Ricardo Barro de Bengoa; *Gomis*, por Esperanza y Sola; una epistola en verso de Cavestany; un hermoso artículo, titulado *Historia vulgarísima*, de el popular escritor Carlos Frontaura; *Aspiracion*, poesia por Emilio Ferrari; un estudio de Cafete sobre los poetas cubanos; una poesia de Sanchez Castilla; *La encajera*, por Castro y Serrano; un elegante cuento de caza por Fernanfior; un poema de Velarde; lindísimas *Fábulas en prosa*, de Fernandez Bremon; y otros trabajos literarios de Fernandez Grilo, Lopez Carvajal, Abdon de Paz y Manuel Reina.

El *Almanaque de La Ilustracion para 1888* es, en suma, un álbum artístico y literario, digno de figurar así en la biblioteca de todo hombre ilustrado como en el *boudoir* de toda dama elegante.

Se vende, al precio de 2 pesetas, en la librería de Sabatel, calle de Mesones.

**Diccionario de Agricultura.**

Hemos recibido el cuaderno 22 del excelente *Diccionario enciclopédico de Agricultura, ganadería e industrias rurales*, que la acreditada casa editorial de los señores hijos de D. J. Cuesta publica en Madrid, bajo la direccion de los señores D. M. Lopez Martinez, D. J. Hidalgo Tablada y D. M. Prieto y Prieto, con la colaboracion de los más distinguidos y reputados agrónomos y demás personas que en España y sus colonias se consagran al estudio y á la práctica de todos los ramos que con la agricultura se relacionan.

Dicha importantísima obra comprende: los métodos de cultivo, así generales como especiales, segun los últimos adelantos; noticia de las máquinas y aparatos principales empleados en Agricultura; descripcion de las razas de los animales domésticos, especialmente las españolas; su cria y mejora, sus enfermedades y curacion; industrias rurales: beneficios que reportan y descripcion de las que ventajosamente pueden importarse en España; economia rural: organizacion de las haciendas, relacion entre el capital y el cultivo; sociedades de crédito y bancos agrícolas; leyes civiles y administrativas referentes á la agricultura, al tráfico, á los impuestos y á las servidumbres rurales; bibliografía y biografía agrícolas, y todos cuantos conocimientos pueden ser útiles al agricultor.

Este Diccionario se publica por cuadernos de 128 páginas, y aparece ilustrado con numerosísimos grabados intercalados en el texto para su mejor inteligencia, repartiéndose un cuaderno cada mes. Aunque no sea posible fijar con exactitud el número de cuadernos de que constará la obra, cree la casa editora que no excederá de 40, atendiendo el propósito de que sea todo lo extensa y completa que exigen las necesidades actuales; y puede juzgarse del mérito de la publicacion y de la extension con que en ella se tratan todas las materias, considerando que los veintidos voluminosos cuadernos que van publicados no alcanzan más que á la letra E del alfabeto, teniendo una impresion de tipos pequeños y compactos, pero claros y elegantes, á dos columnas de lectura en cada una de sus anchas páginas.

El precio de cada cuaderno es 3 pesetas en Madrid, 3'20 en provincias y 4 en el extranjero, franco de porte. Los suscritores de provincias y extranjero deberán adelantar, al hacer su suscripcion, el importe de cinco cuadernos, ó sean 16 pesetas los primeros y 20 los segundos, á fin de evitar continuos giros, renovándose dicho anticipo al terminar la publicacion de cada cinco cuadernos. No se venden cuadernos sueltos. Una vez terminada la obra, será mayor su precio que el exigido por suscripcion.

Nosotros recomendamos muy eficazmente este completísimo é interesante diccionario á los agricultores y á cuantas personas tengan relacion con la agricultura, la ganadería ó las industrias rurales, porque en realidad es una obra notabilísima, que contiene datos y explicacion de gran interés y práctica aplicacion al cultivo y mejoramiento de los

campos y de las industrias de que se ocupa. Los que deseen suscribirse pueden avisar a la libreria de los editores, Sres. Hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas núm. 9, Madrid, acompañando el importe de la suscripcion, en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

18 de noviembre de 1887.

El nuevo ministro de la Gobernacion ha hecho manifiesto de su deseo á Leon y Castillo, no llegando ni á leer siquiera los proyectos de leyes municipal y provincia que este tenia confeccionados, antes al contrario se ha apresurado á manifestar á los periodistas que lo que hará es hacer suyos en las Cortes los proyectos de D. Venancio por ser los que informan el espíritu del partido que tan bien supo interpretar. Esto unido á que no tardará en suprimirse la Direccion de seguridad que con tanto cariño creó Leon y Castillo, demuestra que Albareda quiere borrar hasta la única huella que aquel dejó durante el año que ha sido ministro.

Los amigos del nuevo embajador censuran al de Gobernacion, pero como son pocos no logran levantar tempestad por más que las oposiciones les ayuden en lo que pueden. Pero Albareda gana terreno por otro lado: ha hecho grandes elogios de Vega de Armijo y está con él en cordialísimas amistades. A este ha agradado lo de reproducir los proyectos de D. Venancio, de cuya comision es presidente, con lo cual se afirma que Sagasta está muy contento, pues le tenian con cuidado los conatos de disidencias. Ahora el afán es apagar el fuego que ha empezado á encenderse del lado del duque de Tetuan.

Se confirma que este no acepta la vicepresidencia del Senado, pero es casi seguro que en el camino emprendido no le sigue Martinez Campos, con lo cual el grupo pierde fuerza, sin embargo de que la tiene si se hallan de acuerdo el referido duque, Salamanca, Ruiz Gomez, Camacho y algunos otros como Romero Giron, que no quiere la presidencia de seccion en el Consejo de Estado que se le ha ofrecido. Otro de estos pue- tos

tendrá Montejo Robledo. De todas las cuestiones pendientes de personal se ocupará el Consejo de ministros que ha de celebrarse el lunes.

Figuran entre estas los nombramientos de senadores vitalicios, aún no definitivamente acordados. Parece que Leon y Castillo solicita una de estas sillas porque no quiere deber á Albareda el acta de senador electivo. Tambien se dice que otra es para Bullon. Este corre peligro de no obtener la Direccion del Banco Hipotecario, cuya prevision ha de dar aun que hablar y que escribir, dada la actitud en que se ha colocado el Consejo de gobierno. Despues de esto vienen las vacantes en el Consejo de Estado, direcciones generales y combinacion de gobernadores. Corona este capítulo referente á personal, la eleccion de mesa, en el Congreso. Hay varios diputados que trabajan para obtener puesto contra la voluntad del gobierno.

En suma, que nada nuevo ofrece hoy la política del día entre nosotros. Por eso en las conversaciones ha dominado el hablar de Francia, cuya situacion se agrava. Ante el sesgo que las cosas han tomado, Greyv dimitirá, porque la Cámara concede autorizacion para procesar á Wilson. Cada día dá la prensa nuevos detalles y acusaciones nuevas, en que se envuelve hasta varios ministros. La agitacion es por todo esto creciente, sacando los monárquicos el partido que es de suponer. Algunos periódicos de este matiz, llegan hasta predicar la rebelion, cayendo bajo el alcance de las leyes penales.

Europa tiene la vista fija en Francia, temiéndose funestas consecuencias, porque no se olvida el ruido difícil de la guerra que se percibe en lontananza, máxima ahora que cruel enfermedad empuja al sepulcro al príncipe imperial que es partidario de la paz. La dolencia del heredero del imperio, segun los despachos de hoy, es evidentemente un cáncer blando, no haciéndose esperar por mucho tiempo la muerte á que seguirá la del emperador, que no tendrá fuerzas para resistir este golpe moral.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 18. Gobierno civil.—Precios medios que durante el último decenio han alcanzado varios artículos en el mercado de Hués car.

Se conceden á D. Antonio Gomez y D. Manuel Peinado varias pertenencias de las minas Se la dejó y La Purisima Concepcion.

Ayuntamientos.—El repartimiento de consumos se encuentra terminado en Laborillas.

En Trevélez se ha constituido la nueva junta municipal de asociados.

El ayuntamiento de Güvejar ha acordado cubrir el déficit del presupuesto por medio del repartimiento general vaginal.

Los de Yátor, Turon y Orgiva, remiten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886 87.

Jugados.—Ante el de primera instancia de Loja, se ha presentado demanda para la inclusion en el censo electoral de varios vecinos de A garinaju.

El de instruccion del Campillo saca á pública subasta una finca propiedad de Francisco Fernandez Mochon.

Por la secretaría de sala de esta Audiencia se anuncia que el día 13 de enero próximo ha de celebrarse el juicio oral para declaracion de testigos en causa contra Gregorio Navarro Gavilanes, por quebrantamiento de condena.

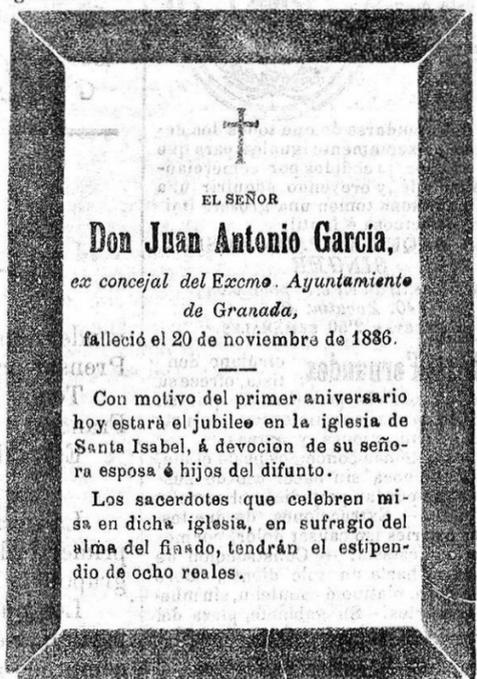
El capitán ayudante del regimiento infantería de Pavia D. Eduardo Arredondo Liñan, llama al soldado Carlos Lopez Sagura.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 17 de noviembre de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpt. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Cultos.

Día 20.—San Félix de Valois, fundador.—Jubilación de las cuarenta horas en la iglesia de Santa María Magdalena: á las diez funcion, predicación don Emilio de la Rosa; á las cuatro la devoción del mes de las Animas, y en San Juan de los Ruyos, San Pedro y Santa Ana.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla y San Justo, en ésta á las cuatro el octavario de Animas, y predicación el señor cura.—En la Piedad, Zafra y Carmelitas descalzas se hace el duodenario de San José.—En San Juan de Dios, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—La novena de Santa Isabel, se hace en su iglesia á las cinco.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.



Con motivo del primer aniversario hoy estará el jubileo en la iglesia de Santa Isabel, á devoción de su señora esposa é hijos del difunto. Los sacerdotes que celebren misa en dicha iglesia, en sufragio del alma del finado, tendrán el estipendio de ocho reales. Espectáculos. Teatro Principal. Funcion para hoy 20 de noviembre de 1887.—El magnífico drama en cuatro actos LOS AMANTES DE TERUEL.—El juguete cómico en un acto, EL VECINO DE ENFRENTE.—A las ocho.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES.

DEPÓSITO Y EXPOSICION

31, MENDEZ NUÑEZ, 31,

FRANCISCO LEON Y COMP. A

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de ofrecer al público cuantos muebles se deseen, de perfecta y duradera construcción, desde el más sencillo al más elegante y nuevo á precios tan reducidos, que rayan en lo inverosímil.

Se admiten encargos de cuantos muebles se deseen, á cuyo fin este establecimiento cuenta con magníficos catálogos ilustrados nacionales y extranjeros y con un numeroso y escogido personal para la fabricación.

Grandes surtidos en tapicería.—Expedición á provincias.

Elegancia. Novedad. Perfeccion. Economía.

VENTAS AL CONTADO.

31, MENDEZ NUÑEZ, 31.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervceria.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Una señorita de buena instrucción desea dar lecciones á domicilio de letra inglesa, flores artificiales y toda clase de labores.—En las oficinas de este periódico, darán razon.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Mors.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expendir por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quinquenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

AGUAS AZOADAS.

(Privilegio Avilés por 20 años.)

PLAZA DEL CÁRMEN.—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.

Se aplican con resultado más notable al alivio y curacion de los catarros, sobre todo, de las mucosas respiratorias, así como en las del estómago é intestinos; conductos biliares, vagina y vejiga de la orina; el asma, toses nerviosas ó convulsivas (tos fibrina) tisis incipientes, infartos pulmonares, anemia, dispepsias atónicas, inapetencia, trastornos nerviosos y litiasis renal (arenillas.)

Se administran en hebidia, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.

Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.

Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar tambien este importantísimo recurso terapéutico, y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposicion de los mismos seis tratamientos diarios, gratuitos, de doce á tres de la tarde.

Hay sifones para poder trasportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteracion en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.

Se facilita gratis, y se envia franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo don Balbino Quesada y Agius, quien su ministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicacion de las aguas.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada señorita doña Genara L. de Guevara, procedente de París y conocida en esta capital.

Palomina. En la acreditada fábrica de harinas de la Exema. señora Viuda de Villanova é Hijos, en G. b. n. a. se vende palomina, de la mejor calidad, á 48 reales fanega.

El establecimiento de carruajes de Juan PerezMartes, situado en la calle de Recogidas, se ha trasladado á la de los Frailes número 9. En dicho Establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Pasiegas.

Ama de cria con leche fresca, desea encontrar casa donde criar.—Darán razon, calle Antequera, la baja, núm. 18.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público se confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la orimera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

Se vende una casa granero situada en la calle de San Juan de Dios, frente á la de D. Juan Ramon La Chica, lindando con la fábrica de jabon de D. José Cuyra.—Darán razon en la casa núm. 6, piso segundo, calle de la Alhóndiga.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma, darán razon.

La Babaria. La cerveza mejor conocida y más agradable de cuantas se conocen hasta el día.—Unico importador, representante y depositario en esta provincia, Luis Lopez Jimenez, Gracia, 2, y Reyes Católicos, 16, Granada.

Se vende una Jardinera enganchada.—En la posada de Patalozes, calle de Recogidas, darán razon.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que alli se concedio a la industria.



Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una maquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa e inutil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o cautchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluqueria de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla. Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. No equivocarse, Naranja Chico.

Ya llegaron! Los magníficos e inmejorables Juncos de Holanda y con ellos los espléndidos Talipanes, las Moñas, las Anémonas etc., etc. Más de 20.000 bulbos disponibles de todas las mejores variedades conocidas, se venden en los jardines de Martín y Giraud, a precios reducidísimos. En el mismo establecimiento se halla todo cuanto concierne a la Floricultura, Arboricultura y Horticultura. Catálogo descriptivo a quien se sirva pedirlo. Depósito de semillas, flores, ramos y bouquets.

Abaniqueria valenciana PRINCIPE, 12. Grandes surtidos en paraguas, varios sistemas. Paraguas de seda inglesas de 6 a 35 pesetas. Automáticos, desde 750 pesetas. Alpacas y satenes, desde 2 idem. Para vender por cuenta del fabricante, se base de recibir un buen surtido en pañuelos de seda que se realizan desde 2 pesetas.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizados por tres años. Las ventas son al contado y a plazos; tambien se admiten cambios. Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia).

Enseñanza libre de taquigrafía. Queda abierta la cátedra de esta importantísima asignatura en la Universidad Literaria de Granada (aula núm. 8) y en casa del profesor D. José Martínez de Castilla, Santa Paula, 25, 2.º, cuyos conocimientos se adquieren en tres o cuatro meses, sin necesidad de estudio, más que la explicación del profesor.

Ron legítimo de Jamaica (Martinica) de la acreditada marca del León. Se ha recibido en comisión para su venta, una partida de botellas de litro y de medio litro, que se darán en un precio arreglado, atendida su procedencia y excelente calidad. Tambien se encargan de proporcionar con rebaja de precio, cajas de una docena, por medio de la única casa de Burdeos que las importa de América. Darán razon en la calle de Fray Luis de Granada, Dirección de la Urbana.

Almoneda Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavados y varios estrados. Torillo de San Matias, núm. 1.

CHOCOLATES.



Caracas. MADRID. VENANCIO VAZQUEZ

IMPORTANTE.

LA SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO 15, calle Claris, 15, BARCELONA,

vende a plazos los Bonos de la prensa, emitidos en París a favor de las Asociaciones de la Prensa, previa autorizacion especial del Gobierno francés, concedida en 14 de marzo 1887. Todos los fondos necesarios para los reembolsos están depositados en el Crédito foncier de France. Estos Bonos comprenden 75 sorteos con 24.500 lotes de 100 a 100.000 francos ó sean 5.250.000 PESETAS.

La Sociedad General de Crédito, con el objeto de facilitar la adquisicion de estos valores de primer orden los vende por grupos de Cinco Bonos pagaderos a razon de 10 pesetas mensuales el grupo. Los números de los títulos se comunican inmediatamente a los suscritores a fin de que puedan participar en todos los sorteos desde el mismísimo dia de la suscripcion al igual que si hubieran comprado al contado.

TODOS LOS TÍTULOS AUTÉNTICOS ESTARÁN DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA. Se desean representantes con buenas referencias.—Dirigirse al domicilio social: 15, calle de Claris, 15, Barcelona.

Advertisement for 'GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.' featuring 'VIGORIZADOR VITAL' and 'NO MAS SORDOS' with detailed medical descriptions.

Advertisement for 'BUENOS CONSEJOS' featuring a woman holding a glass and text about health benefits of a beverage.

Advertisement for 'GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN' with a decorative border and product details.

Advertisement for 'PILDORAS BENZOICAS ROCHER' with a decorative border and text about treating various ailments.

Esta tan acreditada fabrica, que fué fundada en el año 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta a más de 12.000 libras diarias. Con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó. Depósitos en Granada, señores Lopez Hermanos, Puerta Real.—D. Enrique Sanchez, plaza del Carmen.—D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterias y tiendas de ultramarinos y comestibles. Precios: desde 4, 5, 6, 7 y 8, hasta 20 reales.

AVISO. El que suscribe paga individualmente en Títulos de la Deuda, todos los abonos expedidos por el Habilitado de Comision Activa de 1877 a 1878 D. José Santiago que se le presenten al cobro por cualquier persona que garantice legalmente el derecho adquirido, sin restriccion ni obstáculo alguno a no ser que fuere de los incluidos en la relacion de los que ha de satisfacer la Caja General de Ultramar.—Se anuncia para que cada uno de las personas aludidas que residen en esa Metrópoli, sepan que pueden remitirme directamente el original por correo, certificado, si ya no lo hubiesen entregado a mi apoderado en esa antes de la publicacion de este anuncio, expresando si desean que se les remitan por el mismo conducto los Títulos y sus intereses, ó el importe que todo represente, en letras de giro sobre el punto que señalen, ó bien entregándolo en esta Isla a la persona que designen.—Direccion: Auxiliar de la Capitanía General.—Habana 17 de Octubre de 1887.—El Comandante Capitan Habilitado, Marcelino Granados.

El domingo 13 del actual, se extraíó una cajita con un medio aderezo de oro, desde la casa calle de Piedra Santa, núm. 20, por detrás de la del Ayuntamiento, Puente del Carbon, Mendez Nuñez, hasta la Plaza Nueva.—A la persona que lo presente en la mencionada casa, se le dará una gratificación.

Pérdida. Habiéndose extraviado las cédulas personales de Lorenzo Maldonado, Francisco Maldonado y Antonio Maldonado, expedidas en Jayena, se servirá presentarlas al poseedor del Pilar del Toro y se le gratificará.

A voluntad de su dueño se enajena una casa situada en la calle de los Girones, esquina a la de Santa Escolástica, demarcada con el número 2 moderno, cuyo auto tendrá efecto en subaste pública extrajudicial el dia 30 del corriente mes, a las doce de su mañana, en la Notaria del Licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, en la que se encuentran los títulos, precio y pliego de condiciones.

Almoneda. Se hace de un aparador, una mesa de comedor y un armario biblioteca. Además se vende en trescientas pesetas en buen aparato de duchas, con muy poco uso, que ha costado cuatrocientas.—Toril, 28, 2.º

Cochera. Se alquila una, con cuadra para dos caballos y agua corriente, en la calle de Santa Teresa, número 12.—Darán razon, Buen Suceso, núm. 12.

Se venden en muy buen estado, una hornilla económica con depósito de agua; horno y tubería, todo de hierro; una estufa de pared, de idem para carbon de cok; dos mesas camillas bestidas, de buen tamaño; varias esteras de esparto casi nuevas; una romana grande de hierro y otros objetos de ajuar de casa; tres pajaros buenos de pardo; canarios, jaulones y objetos de canarieras.—Darán razon, todos los dias, de nueve de la mañana a una de la tarde, Angel, 13, principal, derecha.

Almoneda, Laurel de San Matias, número 1.

Se vende leña seca a seis reales quintal, en el antiguo establecimiento de Antonio Raiz, Colcha, 16.

Nodrizas con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, en la Posada del Pan.

Venta de leña. En el cortijo de las metes de esta ciudad, camino del Fargue, se venden 289 olivos en pie, para arrancarlos hasta fines de enero próximo.—Para tratar, dirigirse plaza de los Lobos, núm. 5

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, callejon de San Pedro, número 3, barrio de la Victoria.

Realizacion de muebles, calle de San Anton, núm. 14.

ESPECIALIDAD

en hornillas económicas para hospitales, fondas, cafés y casas particulares. Además del aseo y otras comodidades, obtienen un 60 por 100 de economía. Así lo tengo acreditado en más de cuarenta que tengo construidas y colocadas en esta capital. En Madrid y Barcelona, con dificultad se encuentra una casa que no tenga ese adelanto en beneficio del propietario y del inquilino. APARATOS PARA DAR CALOR a palacios y casas particulares, sin braceros ni estufas, sin humo, con muy poco gasto diario. Tambien se hacen pozos artesianos y todo cuanto es de maquinaria, fundicion de hierro y metales. Aparatos para alumbrarse con gas inextinguible en casas de recreo y casinos. Resulta de gasto 3 céntimos por luz cada hora. Hay aparatos desde 10 lucas a 80. Se puede ver funcionar todas las noches. Instalaciones de gas y todo lo concerniente al ramo de bombería.

Establecimiento de Salvador Saurí, MALAGA, PLAZA DE MITJANA 4.

Advertisement for 'PILDORAS BENZOICAS ROCHER' with a decorative border and text about treating various ailments.

Advertisement for 'OPRESIONES ASMA NEURALGIAS' with a decorative border and text about treating various ailments.